



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF- Baja de bienes-EX-2021-00646811--UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Dra. Laura Moreno de la Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en la que solicita la baja definitiva de una CPU, una impresora y dos monitores, mencionados en orden 3 del EX-2021-00646811--UNC-ME#FCM, por encontrarse rotos y sin reparación posible;

CONSIDERANDO:

- El informe técnico del Sr. Director del Área Gestión Informática -FCM- Inf. Enrique A. D 'Intino en orden 7;
- Lo dispuesto por el Art.52 de la Ley de Contabilidad - Reglamentación, Estatuto de la Universidad (H.A.U.1958, Art.15. Inc.19);
- La Resolución 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja definitiva de una CPU, impresora y dos monitores detallados en los anexos que constan de dos fojas y que forman parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Sistema Diaguita – Módulo Patrimonio

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

